

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 22 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto de «Mejora de almazara e instalación de depósito para efluentes», en el término municipal de Albánchez de Mágina (Jaén). (PP. 2351/2018).*

De conformidad a lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución 2.7.2018 de la Delegación Territorial en Jaén por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a S.C.A. San Francisco, para el proyecto denominado de «Mejora de almazara e instalación de depósito para efluentes», en el término municipal de Albánchez de Mágina (Jaén) (Expte. AAU/JA/0034/15). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.)

Jaén, 22 de agosto de 2018.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.